Artículo 8, fracción I, inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios relativo al nombre del encargado y de los integrantes, teléfono, fax y correo electrónico del Comité de Transparencia

El 7 de noviembre de 2018 el Pleno del ITEI aprobó mediante acuerdo número AGP-ITEI/042/2018[1] determinar al Comité de Participación Social como sujeto obligado indirecto, a través de la Secretaría Ejecutiva, únicamente, respecto a la información pública que posee, genera o administra, en términos de lo dispuesto por el artículo 24, párrafo 1, fracción XXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de lo anterior, es que la información que se estipula en este apartado es la relativa a la integración del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.

- Mtro. Gilberto Tinajero Díaz Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva y Presidente del Comité. gilberto.tinajero@sesaj.org
- Lic. Miguel Navarro Flores Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva y Secretario del Comité. miguel.navarro@sesaj.org
- Mtro. Ezequiel González Pinedo Titular de Órgano Interno de Control ezequiel.gonzalez@sesaj.org
- Mtra. Jessica Ávalos Álvarez Jefe del Área de Archivo de la Secretaria Ejecutiva. jessica.avalos@sesaj.org
- Secretario del Comité de Transparencia: Lic. Miguel Navarro Flores.

Dicha integración fue aprobada en la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia celebrada el día 02 de mayo del 2023 que puede consultar en la liga: https://www.seajal.org/wp-content/uploads/2023/03/Segunda-Sesion-Ordinaria-CT-2023-1.pdf

- **Domicilio del Comité de Transparencia:** Av. de los arcos 767, Col. Jardines del Bosque en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- **Teléfonos:** 24726011 o 24726012
- **Fax:** No se cuenta con dicho sistema.
- **Correo electrónico del Comité de Transparencia:** transparencia@sesaj.org

[1] https://cps.seajal.org/wp-content/uploads/2022/09/AcuerdoITEI_CPS-sujeto-obligado-indirecto.pdf